

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 DOCE DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 03 TRES DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del 03 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 12 doce, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, y no motivar intervenciones fue aprobado por mayoría, siendo el que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número once, celebrada el 30 de mayo de 2019;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género, por el que se propone aprobar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o, 4o., 35, 41, 52, 53,

56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género;

VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Educación y Cultura, por el que se propone aprobar los resultados emitidos por el Consejo Ciudadano, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal de Periodismo, así como menciones honoríficas;

VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propone la reconfirmación en la integración de tres Comisiones Legislativas Permanentes de esta Quincuagésima Novena Legislatura;

IX Asuntos Generales;

X Convocatoria a sesión solemne; y

XI Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Diputada María Guadalupe Berver Corona pasó lista de asistencia, estando presentes 23 veintitrés de los 25 veinticinco diputados y diputadas que integran la Legislatura, faltando con justificación la Diputada Gretel Culin Jaime y el Diputado Julio Anguiano Urbina.
3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del 03 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 12 doce, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.

4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las diputadas y los diputados por correo electrónico; propuesta que, en votación económica, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, al no haber intervenciones de las y los legisladores respecto de su contenido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión pública ordinaria número once.

5. En el punto consecutivo punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada María Guadalupe Berver Corona solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

6. De conformidad con el sexto punto del orden del día, el Diputado Arturo García Arias y la Diputada Ana Karen Hernández Aceves dieron lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género, por el que se propone aprobar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o, 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. Acto continuo, se

consultó si debía ser puesto a consideración de la Asamblea el dictamen de referencia, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, motivando la participación de la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, quien hizo referencia a la iniciativa de reforma constitucional que presentó, relativa a reformar la Constitución local, la cual busca elevar a rango constitucional la paridad de género en cargos públicos de los tres órdenes de gobierno; y en relación con el dictamen en discusión, se congratuló por el logro de las mujeres al ser incluidas en igualdad de oportunidades en el ámbito político, garantizando con ello el principio de paridad de género al sector de la población que ha sido históricamente discriminado. Por su parte, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García adujo, entre otras cosas, que la reforma propuesta es un paso trascendental en la vida de las mujeres, siendo la antesala de un nuevo equilibrio social, que inicia en la familia, borrando los estereotipos históricamente perpetuados; instó a las mujeres a estar preparadas ante este nuevo reto y se pronunció a favor de la eliminación de la igualdad por cuotas. Enseguida, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco refirió que la reforma propuesta es uno de los logros más importantes en los últimos años, siendo un acto de justicia en la lucha por los derechos de las mujeres. A su vez, la Diputada Lizet Rodríguez Soriano proclamó que la lucha no ha concluido, y que queda pendiente la paridad transversal, misma que no fue posible lograr por la misoginia del presidente de un partido político; señaló que la inclusión no puede ser paulatina y exhortó al Gobernador del Estado para que considere a mujeres en su gabinete. La siguiente participación corrió a cargo de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón quien mencionó que la historia de la vida política del país cambia radicalmente con la reforma, haciendo una realidad la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; así mismo, reconoció al Instituto

Electoral del Estado porque en el Congreso se cuenta con mayoría de mujeres y, antes de finalizar, reconoció y felicitó a mujeres destacadas en el estado. Posteriormente, el Diputado Vladimir Parra Barragán, manifestó que la reforma planteada constituye un enorme paso para una sociedad más justa e igualitaria; e hizo alusión a los puntos sustanciales que comprende, como son la obligatoriedad del principio de paridad de género y el lenguaje incluyente. Una vez concluidas las intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente, siendo la votación la siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Carlos César Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputado Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Martha Meza Oregón, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, a favor; y Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor.

Siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudando la sesión a las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos.

7. En el séptimo punto del orden del día, la Diputada Rosalva Farías Larios solicitó obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Educación y Cultura, por el que se propone aprobar los resultados emitidos por el Consejo Ciudadano, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal de Periodismo, así como menciones honoríficas; propuesta que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, resultó aprobada por mayoría, por lo que se procedió a dar lectura en los términos solicitados. Una vez leídos los resolutivos del dictamen en discusión, se consultó si debía ser discutido en la presente sesión, y se concedió el uso de la palabra a la Diputada Jazmín García Ramírez, quien solicitó que no se discutiera el dictamen, porque contenía un solo artículo que comprende todas las propuestas de premiación; al término de su intervención, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó que se recabara la votación relativa a si debía ser discutido el dictamen de referencia, resultando aprobada la propuesta por mayoría y, una vez puesto a discusión, motivó la participación en primer término del Diputado Francisco Javier Rodríguez García, quien hizo la aclaración a la Diputada García Ramírez que sí se podía haber reservado algún renglón en lo particular; y manifestó que el sentido de su voto no era por estar en contra de ningún periodista en particular, y que no obstante que el Consejo Ciudadano decidió a quien se le entregarían los reconocimientos, él como diputado tiene el derecho a decidir el sentido de su voto; así mismo, anunció que presentó en la Oficialía Mayor dos iniciativas, una de ellas relativa precisamente a derogar el premio

estatal del periodismo. Enseguida, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez anunció que los integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional votarían con libertad y que, aunque siempre lo hacen, en ocasiones no hay coincidencia, pero que eso representa el respeto a decidir y expresar su particular punto de vista; así mismo, manifestó que siempre defenderá la libertad de expresión y que la inercia no era elemento suficiente para emitir el voto. Antes de finalizar, reconoció el trabajo de su compañera legisladora que participó en los trabajos de la Comisión que dictaminó; y exhortó a sus homólogos a revisar los procedimientos vigentes. Concluida su participación, se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 18 dieciocho votos a favor y 05 cinco abstenciones, siendo la votación de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, abstención; Diputada Claudia Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Carlos César Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, abstención; Diputado Luis Fernando Antero Valle, abstención; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, abstención; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, abstención; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, a favor; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, a favor;

Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, a favor; y Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor.

Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudando la sesión a las 16:47 dieciséis horas con cuarenta y siete minutos.

8. De conformidad con el octavo punto del orden del día, el Diputado Vladimir Parara Barragán dio lectura al Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propone la reconfirmación en la integración de tres Comisiones Legislativas Permanentes de esta Quincuagésima Novena Legislatura. Acto continuo, se consultó si debía ser puesto a consideración de la Asamblea el Acuerdo parlamentario de referencia, siendo aprobada la propuesta por unanimidad y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, siendo aprobado con 21 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente, resultando la siguiente votación: Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Carlos César Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva

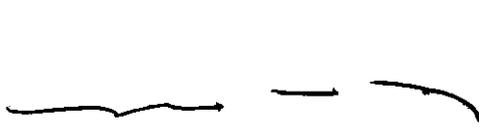
Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; Diputada Martha Meza Oregón, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; y Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor.

9. En el punto relativo a asuntos generales, no hubo participaciones.
10. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las Diputadas y los Diputados a sesión solemne, a celebrarse el viernes 07 siete de junio de 2019, a partir de las 11:00 once horas.
11. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las 17:02 diecisiete horas con dos minutos, del 03 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve, la Presidenta declaró clausurada la sesión ordinaria número 12 doce.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Blanca Livier Rodríguez Osorio, quien actuó con las Diputadas Secretarías Martha Meza Oregón y Alma Lizeth Anaya Mejía, quienes autorizan y dan fe.


DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO

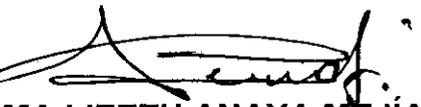
PRESIDENTA


DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN

SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA


DIP. ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA

SECRETARIA